



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA



# Master de Psicología **de la Intervención Social**

GUÍA 2024-2025



## *Bienvenida/o al Máster Oficial de Psicología de la Intervención Social*

*La Psicología de la Intervención Social es uno de los campos de especialización académicos y científicos fundamentales de la Psicología. La Psicología no sólo está interesada por el abordaje de los problemas psicológicos individuales, sino también por el análisis y la intervención encaminada a la solución de los problemas sociales propios de cada momento histórico y cultural: violencia y conflictos bélicos, prejuicio y discriminación contra colectivos marginados y mejora de su calidad de vida, promoción de la salud, reducción de las desigualdades*

*sociales, sexismo, mejora medioambiental, etc. El programa tiene como objetivo formar en la investigación e intervención social en estos ámbitos, desde una perspectiva psicológica.*

*El Máster está dirigido a titulados/as de grado/licenciatura en Psicología o disciplinas relacionadas. En esta guía encontrarás información importante sobre el Máster y su organización.*

*Toda esta información y alguna más la podrás encontrar en el Espacio del Alumnado del Máster de Psicología de la Intervención Social (curso 2024-2025) en la plataforma docente de la UGR*

*Prado. Es muy importante que consultes con frecuencia la información colgada en dicha plataforma para estar al día de las novedades e información relevante en el desarrollo del Máster.*

*Así mismo, toda la información sobre el Máster, junto con ofertas de cursos, oportunidades laborales y mucho más está disponible en la página web <https://masteres.ugr.es/psicosocial/>.*

*Consulta con frecuencia el tablón de noticias para estar al día sobre eventos relacionados con el máster y ofertas de trabajo en el ámbito de la intervención psicosocial.*



---

## Índice

---

<i>Organización del Programa Formativo</i>	7
<i>Horarios</i>	11
<i>Representante del estudiantado</i>	15
<i>Convocatorias</i>	15
<i>Monográfico</i>	17
<i>Periodo de Investigación/Prácticas</i>	19
<i>Plazas de Prácticas</i>	21
<i>Líneas de investigación</i>	21
<i>Trabajo Fin de Máster</i>	23
<i>Defensa Pública y Evaluación del TFM</i>	24
<i>Fechas importantes</i>	26
<i>Información de contacto</i>	29







---

## *Organización del programa formativo del Máster*

---

*El Máster se divide en distintos módulos que pretenden cubrir los objetivos y competencias planteados en relación con la Psicología de la Intervención Social.*

*El título de Máster se consigue al superar 60 créditos ECTS, distribuidos de la siguiente forma:*

*• Al menos 4 u 8 créditos ECTS de cursos del módulo metodológico:*

- El alumnado que opte por realizar por la investigación tutelada en la segunda parte del máster deberá superar al menos 8 créditos ECTS*

*del módulo metodológico y al menos 24 del módulo de Psicología de la Intervención social.*

- El alumnado que elija realizar prácticas en instituciones en la segunda parte del máster deberá superar al menos 4 créditos ECTS del módulo metodológico y al menos 28 del módulo de Psicología de la Intervención social*

*Dentro del módulo de Psicología de la Intervención Social hay varios cursos que aparecen desdoblados (Grupos A y B) para posibilitar que un mayor número de estudiantes pueda matricularse de ellos.*

- *3 créditos ECTS del curso Perspectivas actuales en Psicología de la Intervención Social (obligatorio para todo el estudiantado matriculado en el Máster). Este curso será impartido por profesionales que trabajan en el campo de la Psicología de la Intervención Social fuera de la universidad. Al igual que el resto de asignaturas desdobladas del módulo de Psicología de la Intervención Social, esta asignatura tendrá dos grupos (A y B) con el mismo horario, e impartidos ambos en el segundo periodo docente.*

- *15 créditos ECTS, bien del desarrollo de una investigación o de prácticas en distintas instituciones relacionadas con la intervención psicosocial.*

- *6 créditos correspondientes a la elaboración y defensa del Trabajo Fin de Máster (TFM).*

## *ASIGNATURAS CORRESPONDIENTES AL MÓDULO METODOLÓGICO*

- *Fundamentos Metodológicos y de Análisis de Datos*
- *Elaboración, Validación, Traducción y Adaptación de Cuestionarios*
- *Profesionales Eficaces e Intervenciones Exitosas: ¿Cómo obtener evidencias creíbles de los resultados de la intervención psicosocial?*
- *Diseños Avanzados de Investigación en Psicología. Una Aproximación Multivariada*

## *ASIGNATURAS CORRESPONDIENTES AL MÓDULO DE PSICOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL*

- *Psicología del Prejuicio y la Discriminación*
- *Planificación y Diseño de Proyectos en Psicología de la Intervención Social y Comunitaria*
- *Violencia de Género*
- *Psicología Social de la Desigualdad*
- *Psicología de la Violencia terrorista, las Emergencias y las Catástrofes*
- *Educación Emocional y Convivencia Escolar*

- *Engaño y Persuasión: Adoptar la Perspectiva de los Otros*
- *Psicología Jurídica*
- *Neurociencia Cognitiva Social y Aplicada*
- *Psicología Social de la Salud*
- *Psicología Comunitaria y de los Servicios Sociales*
- *Psicología Social del Género*
- *Intervención Psicoambiental y Sostenibilidad*

**ASIGNATURA OBLIGATORIA:  
PERSPECTIVAS ACTUALES EN**

## **PSICOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL**

**Grupo A** (para alumnado que **SÍ** haya cursado las asignaturas de Intervención con Menores y/o Psicología Comunitaria):

\* *La atención psicosocial desde un Centro de Servicios Sociales II (David Cortés)*

\* *La intervención psicosocial con personas migrantes y refugiadas (Mateusz Kendzierski)*

\* *La intervención psicosocial desde la perspectiva sistémica (Pilar Lebrato)*

**Grupo B** (para alumnado que **NO** haya cursado las asignaturas de Intervención con Menores y/o Psicología Comunitaria):

\* La intervención psicosocial desde un Centro de Servicios Sociales I (M<sup>a</sup> Carmen García)

\* La intervención psicosocial desde la perspectiva contextual (David Carmona)

\* La intervención psicosocial desde un equipo de tratamiento familiar (Carlos Martínez)



## Horarios

1<sup>er</sup> Periodo de docencia: del 14 de Octubre al 6 de Diciembre de 2024

	<i>LUNES</i>	<i>MARTES</i>	<i>MIÉRCOLES</i>	<i>JUEVES</i>	<i>VIERNES</i>
<b>9:00-11:00</b>	Planificación y diseño de proyectos de Intervención Social (Nacho Álvarez)	<b>Grupo A</b> Profesionales eficaces e intervenciones exitosas: ¿Cómo obtener evidencias creíbles de los resultados de la intervención psicosocial?(Macarena de los Santos)	<b>Grupo A</b> Psicología Social de la Desigualdad (Rosa Rodríguez)	Planificación y diseño de proyectos de Intervención Social (Nacho Álvarez)	<b>Grupo A</b> Psicología Social de la Desigualdad (Rosa Rodríguez)
		<b>Grupo B</b> Profesionales eficaces e intervenciones exitosas: ¿Cómo obtener evidencias creíbles de los resultados de la intervención psicosocial?(Hugo Carretero)	<b>Grupo B</b> Psicología Social de la Desigualdad (Rocío Martínez)		<b>Grupo B</b> Psicología Social de la Desigualdad (Rocío Martínez)
<b>11:30-13:30</b>	Psicología Jurídica (Paqui Expósito)	Psicología Jurídica (Paqui Expósito)	<b>Grupo A</b> Psicología del Prejuicio y de la Discriminación (Miguel Moya)	<b>Grupo A</b> Profesionales eficaces e intervenciones exitosas: ¿Cómo obtener evidencias creíbles de los resultados de la intervención psicosocial?(Macarena de los Santos)	<b>Grupo A</b> Psicología del Prejuicio y de la Discriminación (Miguel Moya)

	<i>LUNES</i>	<i>MARTES</i>	<i>MIÉRCOLES</i>	<i>JUEVES</i>	<i>VIERNES</i>
			<b>Grupo B</b> Psicología del Prejuicio y de la Discriminación (Soledad de Lemus)	<b>Grupo B</b> Profesionales eficaces e intervenciones exitosas: ¿Cómo obtener evidencias creíbles de los resultados de la intervención psicosocial?(Hugo Carretero)	<b>Grupo B</b> Psicología del Prejuicio y de la Discriminación (Soledad de Lemus)
<b>16:00-18:00</b>	Intervención Psicosocial y Educativa en Menores en Situación de Riesgo (Paqui Serrano)	Elaboración, validación, traducción y adaptación de Cuestionarios (José Luis Padilla)	Intervención Psicosocial y Educativa en Menores en Situación de Riesgo (Paqui Serrano)	Elaboración, validación, traducción y adaptación de Cuestionarios (José Luis Padilla)	Actividades y seminarios no periódicos
<b>18:30-20:30</b>	Psicología de la violencia terrorista, las emergencias y las catástrofes (Humberto Trujillo)	Actividades y seminarios no periódicos	Psicología de la violencia terrorista, las emergencias y las catástrofes (Humberto Trujillo)	Actividades y seminarios no periódicos	Actividades y seminarios no periódicos

*Notas importantes:*

- *La inauguración del Máster se celebrará el día 16 de octubre a partir de las 11:30.*
- *La docencia de las asignaturas con un solo grupo y las del Grupo A en las desdobladas será en el seminario 5, las del Grupo B en el Seminario 2, ambos del CIMCYC.*
- *El día 8 o 15 de noviembre (por confirmar) de 16:30 a 20:30 habrá un seminario impartido por Gabriela López Neyra titulado “¿Cómo hacer de la psicología una herramienta de lucha frente a los desafíos globales? Análisis crítico desde un enfoque psicosocial y transcultural”.*
- *En la semana del 2 al 6 de diciembre solo se impartirán dos horas de cada asignatura dedicadas*



*a la evaluación de las mismas.*

- *La asignatura de Psicología Comunitaria y de los Servicios Sociales (M<sup>a</sup> Isabel Hombrados y Leticia García) se impartirá intensivamente entre los días **9 y 20 de diciembre** (días y horas por concretar).*

## Horarios

2º Periodo de docencia: del 8 de Enero al 5 Marzo de 2025

	<b>LUNES</b>	<b>MARTES</b>	<b>MIÉRCOLES</b>	<b>JUEVES</b>	<b>VIERNES</b>
<b>9:00-11:00</b>	Neurociencia Cognitiva Social (Charo Rueda)	Engaño y Persuasión (Sergio Moreno)	Psicología Social del Género (M <sup>a</sup> Carmen Herrera y Mónica Romero)	Engaño y Persuasión (Sergio Moreno)	Educación Emocional y Convivencia Escolar (Alberto Acosta)
<b>11:30-13:30</b>	<b>Grupo A</b> Violencia de Género (Jesús López)	Educación Emocional y Convivencia Escolar (Alberto Acosta)	<b>Grupo A</b> Violencia de Género (Jesús López)	Neurociencia Cognitiva Social (Charo Rueda)	Psicología Social del Género (M <sup>a</sup> Carmen Herrera y Mónica Romero)
	<b>Grupo B</b> Violencia de Género (Inma Valor)		<b>Grupo B</b> Violencia de Género (Inma Valor)		
<b>16:00-18:00</b>	<b>Grupo A</b> Perspectivas actuales en Psicología de la Intervención Social (profesorado externo)	Intervención Psicoambiental y Sostenibilidad (M <sup>a</sup> Carmen Aguilar)	Psicología Social de la Salud (Rocío García Retamero)	<b>Grupo A</b> Perspectivas actuales en Psicología de la Intervención Social (profesorado externo)	Intervención Psicoambiental y Sostenibilidad (M <sup>a</sup> Carmen Aguilar)

	<i>Grupo B Perspectivas actuales en Psicología de la Intervención Social (profesorado externo)</i>			<i>Grupo B Perspectivas actuales en Psicología de la Intervención Social (profesorado externo)</i>	
<b>18:30-20:30</b>	<i>Psicología Social de la Salud (Rocío García Retamero)</i>	<i>Análisis Multivariado (Luis Manuel Lozano/Humberto Trujillo)</i>	<i>Actividades y seminarios no periódicos</i>	<i>Análisis Multivariado (Luis Manuel Lozano/Humberto Trujillo)</i>	<i>Actividades y seminarios no periódicos</i>

**Notas importantes:**

- *En la semana del 24 al 28 de febrero solo se impartirán dos horas de cada asignatura (evaluación).*
- *El grupo A de las asignaturas desdobladas se impartirán en el Seminario 5 del CIMCYC (Centro de Investigación Mente, Cerebro y Comportamiento), el grupo B se impartirá en el seminario 2 del CIMCYC. Para el resto de asignaturas la docencia será siempre en el Seminario 5 del CIMCYC.*
- *El día 9 de enero en horario de tarde se impartirá un seminario por parte de Esteban Beltrán, director de Amnistía Internacional en España.*

- *El día 7 de febrero en horario de tarde se impartirá un seminario sobre evaluación del daño en menores por parte de Carlos Martínez, psicólogo de los Equipos de Tratamiento Familiar del Ayuntamiento de Cádiz.*
- *Durante el segundo periodo de docencia se hará una visita a Motril para conocer de primera mano los recursos de atención a los/as migrantes que llegan a su puerto (fecha por confirmar)*

---

### **Representante del estudiantado**

---

Según la normativa vigente, un/a estudiante representante formará parte de la Comisión Académica del Máster cada curso académico. Durante las primeras semanas de desarrollo del Máster, el alumnado deberá reunirse y elegir un/a representante.

---

### **Convocatorias**

---

Este Máster, igual que el resto de másteres oficiales ofertados por la UGR, se constituyó como enseñanza oficial adaptada al crédito europeo desde el curso 2010/2011 y acorde a lo estipulado en el RD1393/2007 y el RD861/2010. De ahí

que se hayan desarrollado y derivado una serie de normativas que te afectan como estudiante. Esta normativa está recogida en [https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/masteres\\_oficiales/normativa#\\_doku\\_normativa\\_de\\_la\\_ugr](https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/masteres_oficiales/normativa#_doku_normativa_de_la_ugr). Es conveniente que la revises para que tengas información sobre tus derechos.

Te recomendamos que prestes especial atención a las normas sobre prácticas externas, reconocimiento de créditos, normas de permanencia o las directrices del TFM. Estas dos últimas garantizan el derecho a dos convocatorias por curso académico (julio y septiembre) para todas las asignaturas, incluido el Trabajo Fin de Máster (TFM). Agotadas estas

convocatorias (que se agotan incluso si no te has presentado), podrás matricularte de nuevo, pero recuerda que el precio del crédito en ese caso varía. La finalización de tus estudios de máster en un curso académico es un objetivo prioritario si quieres solicitar becas FPU o FPI, así como para evitar el sobrecoste mencionado. No obstante, si antes del 24 de febrero eres consciente de que no vas a poder terminar el TFM en el curso académico, entre el 10 de enero y el 24 de febrero podrás solicitar la modificación de tu matrícula y la devolución de precios públicos, algo que te permitirá no agotar las dos convocatorias del curso y te redimirá de los costes de segunda matrícula. Hay posibilidad de

realizar cambios en la matrícula, así como anularla, si lo deseas, pero la normativa es muy estricta en cuanto a los plazos y requisitos. Ten en cuenta que todas las asignaturas del máster, excepto las prácticas/investigación y el TFM corresponden al primer semestre. Puedes consultar la normativa al respecto ([https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/mas\\_teres\\_oficiales/calendario\\_precios\\_publicos](https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/mas_teres_oficiales/calendario_precios_publicos)).

---

---

## ***Monográfico***

---

*Cada estudiante deberá realizar un trabajo monográfico. Dicho trabajo será la base de la revisión bibliográfica de su Trabajo Fin de Máster.*

*El monográfico será supervisado por el/la tutor/a interno/a de la plaza de prácticas o de la línea de investigación asignada. **El plazo de entrega del monográfico será el 6 de mayo**, y su evaluación por parte del tutor/a interno/a constituirá un 15% de la calificación de la materia de prácticas o investigación.*

*Los criterios generales para la elaboración de este trabajo monográfico estarán*

*accesibles en el Espacio del Alumnado del Máster en la Plataforma Prado.*





---

## **Periodo de Investigación/Prácticas**

---

*El alumnado habrá de elegir si desea realizar prácticas en algún centro con los que el Máster tenga convenio, o llevar a cabo una investigación sobre alguna de las líneas ofertadas. En la página web del Máster se puede consultar información más detallada sobre las líneas de investigación y prácticas disponibles. Se recomienda que cada estudiante revise dicha información y solicite una tutoría con el profesorado responsable de las áreas que le interesen. Además, los días **11 y 22 de noviembre de 9:30 a 11:30h** responsables de la comisión académica del máster, previa petición de cita para tutoría, resolverán dudas sobre las*

*plazas y los centros de prácticas con convenio con el Máster así como sobre las líneas de investigación ofertadas por el profesorado del Máster. Para solicitar una tutoría con los/as responsables de la comisión académica pide una cita a través del correo de la coordinadora general (slemus@ugr.es) y/o las/os coordinadoras/es de prácticas (aherrer@ugr.es y aurbiola@ugr.es), indicando brevemente el motivo de tu consulta.*

*Si algún/a estudiante desea realizar las prácticas en algún centro o ámbito de trabajo de Psicología de la Intervención Social distinto a los ofertados por el Máster, habrá de presentar su propuesta a*

la coordinación de prácticas (profs, Antonio Herrera, [aherrer@ugr.es](mailto:aherrer@ugr.es) y Ana Urbiola, [aurbiola@ugr.es](mailto:aurbiola@ugr.es)) **antes del 8 de noviembre** para que pueda estudiarse su viabilidad.

Quienes opten por prácticas, elegirán el centro en el que las realizarán durante una reunión en la que se llevará a cabo su asignación el día **29 de noviembre a las 13:30 en el Seminario 5 del CIMCYC**.

El orden de asignación de las plazas de prácticas y las líneas de investigación para la realización del TFM se hará teniendo en cuenta la puntuación de acceso al Máster y la titulación previa de los/las estudiantes.

Quienes no posean el Grado o Licenciatura en Psicología no podrán realizar sus prácticas en los Centros que expresamente

hayan indicado como requisito disponer de la titulación de psicología.

Hacia la mitad del periodo de prácticas (**principios de mayo**), se realizará una reunión de seguimiento de las mismas a la que deben acudir todas las personas que estén realizando prácticas.

Para quienes opten por el trabajo de investigación tutelada, tanto la elección de la temática como del profesor/a tutor/a, tendrá como fecha límite igualmente el día **29 de noviembre** para informar a la coordinadora de su elección.

Al finalizar las prácticas o la investigación tutelada el alumnado deberá realizar una

*memoria de prácticas/investigación en la que incluya en un máximo de 2000 palabras:*

- *Las principales actividades en las que ha participado en el periodo de investigación/prácticas.*
- *Una breve valoración de las mismas.*

*Dicha memoria deberá ser entregada a través de la plataforma Prado en el enlace creado para ello (véanse plazas en el apartado “Fechas importantes” en la parte de final de la presente guía. Igualmente, deberá entregarse al/a la tutor/a externo/a para su evaluación.*

*La evaluación de las prácticas o investigación (15 créditos) se llevará a cabo de la siguiente forma:*

- *Monográfico: 15%. Evalúa: Tutor/a interno/a.*
- *Prácticas. Evalúa: Tutor/a externo/a: 70% y tutor/a interno/a (memoria de prácticas/investigación): 5%*
- *Asistencia y participación en seminarios y actividades no periódicas: 10%*
- *Investigación. Evalúa: Tutor/a interno/a: 70%.*

---

## **Plazas de Prácticas**

---

El listado de plazas de prácticas ofertadas por el Máster de Psicología de la Intervención Social serán periódicamente actualizadas en la página web del máster, en la sección de prácticas externas (<https://masteres.ugr.es/psicosocial/docencia/practicas-externas>), por lo que para un listado actualizado debes consultar en la página web del Máster la Guía de Prácticas 2024-2025 cuando esté disponible, en la que aparecerán las plazas de prácticas confirmadas por parte de los distintos centros.

---

## **Líneas de Investigación**

---

Las líneas de investigación ofertadas por el Máster de Psicología de la Intervención Social son las siguientes:

- *Psicología Social de la Desigualdad*
  - *Profesorado: Rosa Rodríguez Bailón, Guillermo B. Willis, Soledad de Lemus, Miguel Moya, Inmaculada Valor, Rocío Martínez*
- *Psicología Social, Relaciones Interpersonales y Género*
  - *Profesorado: Miguel Moya, Inmaculada Valor, Jesús López Megías, Rosa Rodríguez Bailón, Guillermo B. Willis, Soledad de Lemus,*



*Inmaculada Valor, Soledad de  
Lemus, M<sup>a</sup> Carmen Herrera,  
Antonio Herrera, Mónica  
Romero*

- *Violencia Escolar (Bullying)*
  - *Profesorado: Alberto Acosta*
- *Psicología Social de la Salud*
  - *Profesorado: Rocío García  
Retamero*
- *Intervención Psicoambiental y  
Sostenibilidad*
  - *Profesorado: M<sup>a</sup> Carmen  
Aguilar Luzón*
- *Métodos cuantitativos y  
cualitativos para la evaluación e  
investigación de la intervención  
psicosocial*

- *Profesorado: Hugo  
Carretero, Luis Manuel  
Lozano, Macarena de los  
Santos, y José Luis Padilla*

---

## **Trabajo Fin de Máster (TFM)**

---

*En la Página de Coordinación del Máster en Prado estará accesible un documento con las directrices generales para la elaboración de los **TFM de investigación y de prácticas** así como para su evaluación.*

*En líneas generales, los **TFMs de investigación**:*

- *Ha de constituir un trabajo empírico, una revisión sistemática o de desarrollo metodológico diseñado y realizado esencialmente por el alumnado; el profesorado que lo tutorice prestará ayuda a lo largo de todo el proceso en la elección de referencias, en el desarrollo de la investigación y en la*

*elaboración del informe final, pero su participación será sólo de ayuda, el trabajo recaerá principalmente en el alumnado.*

- *Han de adoptar el formato de artículo científico (incluyendo título, resumen, introducción, método, resultados, discusión y referencias, con una extensión máxima de 6000 palabras excluyendo las referencias y los anexos). Para que se conceda una evaluación positiva del informe por parte de las comisiones correspondientes no será imprescindible que los resultados de la investigación hayan respaldado las hipótesis planteadas.*

*En cuanto a los TFM's de prácticas deberán tener igualmente una extensión máxima de 6000 palabras (excluyendo referencias y anexos). Incluirá la descripción de una intervención o propuesta de intervención social propia de la titulación del/de la estudiante que puede derivarse o no de la experiencia desarrollada por el alumnado durante las prácticas externas. Igual que en el caso de los TFM's de investigación, el profesorado que tutorice un TFM de prácticas prestará ayuda a lo largo de todo el proceso en la elección de referencias, en el desarrollo de la propuesta de intervención y en la elaboración del informe final, pero su participación será sólo de ayuda; el*

*trabajo recaerá principalmente en el alumnado.*

*El alumnado deberá entregar como mínimo tres semanas antes de la fecha establecida para la defensa de los TFM's su borrador de TFM completo para la revisión de sus tutores/as, aunque previamente hayan podido hacerlo por partes o de la forma en que sus tutores/as les hayan indicado. Sin la revisión previa y visto bueno del/de la tutor/a no será posible entregar y defender el TFM.*



---

## ***Defensa Pública y evaluación de los TFMs***

*El alumnado deberá entregar, a través de la página de Coordinación del Máster en Prado, su TFM. Además, deberá hacer una defensa pública del mismo, sea de investigación o prácticas. El formato de la defensa pública del TFM será el siguiente: 15 minutos de exposición del alumno/a, seguidos de 10-15 minutos aproximadamente de preguntas por parte de los miembros de la Comisión Evaluadora. La fecha de celebración de dichas defensas será el 10 y 11 de Julio y el 11 y 12 de septiembre de 2025.*

*Alguna información general sobre los TFMs:*

- *Las comisiones evaluadoras estarán formadas por 3 miembros, que serán profesores/as del Máster o tutores/as externos/as de prácticas.*
- *No podrán formar parte de la comisión evaluadora correspondiente quien tutorice a los/as alumnos/as que presenten sus TFMS de investigación/intervención ante esa comisión.*
- ***Tres semanas antes** de la fecha de la defensa el/la estudiante deberá de enviar (si no lo ha hecho antes) el borrador del TFM completo a su tutor/a para que lo revise.*
- ***Siete días antes** de la fecha de la defensa el/la estudiante habrá de*

- enviar a través del Espacio del Alumnado de Plataforma Prado, en un enlace disponible a tal efecto, su TFM en formato word o pdf.*
- *Todo el alumnado que defienda su TFM en la misma sesión deberá estar presentes en el acto completo de defensa de TFMs en esa sesión.*
  - *En la evaluación del TFM (6 créditos) se tendrán en cuenta los siguientes aspectos con la **distribución de porcentajes** que se detallan a continuación:*
    - *Informe escrito de prácticas/investigación.*  
*Evalúa: Comisión: 80%.*
    - *Presentación y defensa TFM:*  
*Evalúa: Comisión: 20%.*
  - *Las rúbricas que se utilizarán para evaluar cada uno de los aspectos del TFM por parte de los distintos agentes se pueden consultar en el Espacio del Alumnado del Máster en Prado.*
  - *Como se ha indicado, en el Espacio del Alumnado del Máster en Prado puede consultarse tanto la normativa de la Universidad sobre la elaboración de los TFMs como las guías específicas elaboradas en éste Máster para la elaboración de los mismos.*

*Dada su importancia, se incluye a continuación el apartado 8 de las “Directrices de la Universidad de Granada para el desarrollo de la asignatura TFM de sus títulos de Máster”, que es también aplicable a los trabajos monográficos antes indicados, así como a cualquier trabajo que se realice dentro de las asignaturas del Máster.*

#### *APARTADO OCHO. AUTORÍA Y ORIGINALIDAD DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER*

*1. Los Trabajos Fin de Máster estarán sometidos a los correspondientes derechos de autor así como de la propiedad intelectual o industrial que dictamine la*

*legislación vigente, tanto del alumnado y de los/as tutores/as como de las empresas u organismos que pudieran estar involucrados en su elaboración.*

*2. La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria, y para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la propiedad intelectual según establezca la legislación vigente.*

*3. El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de*

*elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero, sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.*

*4. Las memorias entregadas por parte del alumnado tendrán que ir firmadas con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente.*





---

## **Fechas importantes**

---

### **Períodos de docencia**

- *Primer periodo: 14 octubre - 20 diciembre, 2024.*
- *Segundo periodo: 8 enero - 15 marzo, 2025.*
- *Prácticas/Investigación: 17 marzo -26 junio, 2025.*

### **2024**

- *14 de octubre: comienzo de las clases del primer periodo de docencia.*
- *16 de octubre: Jornada de inauguración del Máster. Conferencia inaugural a cargo del prof. Miguel Moya (Profesor del Departamento de Psicología Social de la UGR y primer coordinador del máster), titulada: "La Psicología y los problemas sociales". A*

*continuación, presentación de profesores/as y nuevo alumnado.*

- *23 septiembre-29 de noviembre: periodo para solicitar alteración de matrícula de las asignaturas del primer semestre (para todas las asignaturas excepto las prácticas/investigación y TFM y no después de las dos primeras semanas de impartición de las mismas).*
- *8 de noviembre: plazo para entregar a la coordinación de prácticas por parte del alumnado las posibles plazas de prácticas autogestionadas.*
- *El 11 y 22 de noviembre de 9:30 a 11:30 la Comisión Académica resolverá dudas sobre las plazas y los centros de prácticas con convenio con el Máster y sobre las líneas de investigación ofertadas (contacto de coordinación para concertar tutoría:*

slemus@ugr.es y/o [aherrer@ugr.es](mailto:aherrer@ugr.es) y aurbiola@ugr.es).

- **29 de noviembre:** fecha límite para indicar a la coordinación las líneas de investigación y tutor/a en caso de haber elegido investigación tutelada.
- **29 de noviembre** a las 13:30 en el Seminario 5 del CIMCYC, asignación de las plazas de prácticas por orden de puntuación de la preinscripción en el máster en el caso de haber elegido prácticas.
- **20 de diciembre:** fecha límite de entrega de trabajos de cursos impartidos en primer periodo de docencia (excepto los de la asignatura de Psicología Comunitaria y de los Servicios Sociales que se podrán entregar hasta el 24 de enero de 2025).

**2025**

- **24 de enero:** fecha límite para publicar calificaciones de los cursos impartidos en el primer periodo de docencia (excepto las de la asignatura de Psicología Comunitaria y de los Servicios Sociales que se deberán publicar antes del 14 de febrero).
- **7 de enero-20 de febrero:** periodo para solicitar la alteración de matrícula de las asignaturas prácticas/investigación y TFM.
- **17 de marzo:** comienzo del periodo de prácticas o investigación.
- **21 de marzo:** fecha límite de entrega de trabajos de cursos impartidos en el segundo periodo de docencia.
- **11 de abril:** fecha límite para publicar las calificaciones de los cursos impartidos en el segundo periodo de docencia.
- **9 de mayo:** fecha límite de entrega del monográfico.



- **4 de julio:** fecha de entrega de la versión definitiva del TFM y la memoria de prácticas o investigación en la plataforma de Prado para su defensa en la convocatoria ordinaria de julio. La versión del TFM entregada deberá ser una versión definitiva después de haber sido revisada por los/as tutores/as internos/as con el plazo suficiente para ello. La memoria de prácticas o investigación deberá ser entregada en su versión definitiva a los/as tutores/as internos/as además de subirla a Prado.
- **10 y 11 de julio:** defensa pública de los TFM's en la convocatoria ordinaria de julio.
- **5 de septiembre:** fecha de entrega de la versión definitiva del TFM y la memoria de prácticas o investigación en la plataforma de Prado para su defensa en la convocatoria extraordinaria de septiembre. La versión del TFM entregada deberá ser una versión definitiva después de haber sido revisada por

los/as tutores/as internos/as con el plazo suficiente para ello. La memoria de prácticas o investigación (en caso de no haberse entregado anteriormente) deberá ser entregada en su versión definitiva a los/as tutores/as internos/as además de subirla a Prado.

- **12 de septiembre:** fecha límite para la evaluación de asignaturas en la convocatoria extraordinaria excepto prácticas/investigación y TFM.
- **11 y 12 de septiembre:** defensa pública de los TFM's en la convocatoria extraordinaria de septiembre.
- **5 de diciembre:** fecha de entrega de la versión definitiva del TFM y la memoria de prácticas o investigación en la plataforma de Prado para su defensa en la convocatoria especial de diciembre (para la cual es necesario haberse matriculado de nuevo de la asignatura de TFM y haber pagado las tasas

correspondientes). La versión del TFM entregada deberá ser una versión definitiva después de haber sido revisada por los/as tutores/as internos/as con el plazo suficiente para ello.

- **12 de diciembre:** defensa pública de los TFMs en la convocatoria especial de diciembre (entregar a los/as tutores/as una versión completa para su revisión 3 semanas antes, y entrega de la versión definitiva en la plataforma Prado una semana antes de la defensa).

.

---

## *Información de contacto*

---

### *Coordinadora:*

*Soledad de Lemus Martín*

*Teléfono: 958243748*

*Correo electrónico: slemus@ugr.es*

### *Responsables de prácticas:*

*Antonio Herrera*

*Teléfono: 958246294*

*Correo electrónico: aherrer@ugr.es*

*Ana Urbiola*

*Correo electrónico: aurbiola@ugr.es*

*Web oficial del Máster: <http://masteres-ugr.es/psicosocial/>*



Master de Psicología  
**de la Intervención Social**